



OFICIO N° 33459
INC.: solicitud

jpgj/fur
S.4°/371

VALPARAÍSO, 14 de marzo de 2023

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmplame poner en su conocimiento la petición de los Diputados señores CRISTÓBAL URRUTICOECHEA RÍOS, CRISTIÁN ARAYA LERDO DE TEJADA, JUAN IRARRÁZAVAL ROSSEL, JOHANNES KAISER BARENTS-VON HOHENHAGEN, JOSÉ CARLOS MEZA PEREIRA, BENJAMÍN MORENO BASCUR, LUIS SÁNCHEZ OSSA y STEPHAN SCHUBERT RUBIO y la Diputada señora CHIARA BARCHIESI CHÁVEZ, quienes, en uso de la facultad que les confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, han requerido que se oficie a US. para que, por su intermedio y al tenor de la solicitud adjunta el Director General de la Policía de Investigaciones de Chile, el Subdirector de Inteligencia, Crimen Organizado y Seguridad Migratoria y el Jefe Nacional de Migraciones y Policía Internacional, informen sobre el número de ingresos clandestinos que han sido detectados por la institución desde el año 2018 hasta la actualidad, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: A4CE15D0371DDDCD



**DE: CRISTÓBAL URRUTICOECHEA RÍOS
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**

**A: SERGIO MUÑOZ YÁÑEZ
DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES
(PDI)**

**LUIS SILVA BARRERA
SUBDIRECTOR DE INTELIGENCIA, CRIMEN ORGANIZADO Y
SEGURIDAD MIGRATORIA**

**JEFATURA NACIONAL DE MIGRACIONES Y POLICÍA
INTERNACIONAL DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES
(PDI)**

MATERIA: SOLICITA INFORME

Valparaíso, marzo de 2023

En conformidad con lo dispuesto en el Artículo 9° de la Ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y en los Artículos 308 y 309 del Reglamento de la Cámara de Diputados, vengo en solicitar que se oficie a las autoridades enunciadas, otorgando pronta respuesta a la presente.

En virtud de lo anterior, solicitamos nos informen cuál es el número de ingresos clandestinos que han sido detectados por la Policía de Investigaciones (PDI) desde el año 2018 hasta la actualidad, con un desglose por año. Asimismo, solicitamos nos informen cuál es el número de denuncias y auto denuncias que ha recibido la Policía de



Investigaciones (PDI) por asuntos migratorios, desde el año 2018 hasta la actualidad, con un desglose mensual. Finalmente, solicitamos nos remitan cualquier otra estadística, datos y cifras que mantengan en relación con los ingresos clandestinos o por pasos fronterizos no habilitados a nuestro país.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación.

Esperando una pronta respuesta, le saluda atentamente,

**CRISTÓBAL URRUTICOECHEA RÍOS
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**




FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CRISTOBAL URRUTICOHECHEA R.

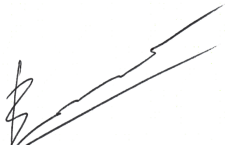

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CRISTIAN ARAYA L.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CHIARA BARCHIESI C.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JUAN IRRARAZAVAL R.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JOHANNES KAISER B.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JOSE CARLOS MEZA P.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. BENJAMIN MORENO B.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. LUIS SANCHEZ O.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. STERHAN SCHUBERT R.

